

RESOLUCIÓN N° 464/2.023

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN IPTA N° 418/2023 “POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2023.”

Asunción, 28 de setiembre de 2.023

VISTA:

La presentación realizada por la Coordinadora del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), Ing. E.H. Sasha Planás, por la cual solicita la rectificación de la Resolución IPTA N° 418/2023 “**POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**”, de fecha 7 de setiembre de 2023.” (Exp. MEI N° 40-800-2023) y;

CONSIDERANDO: *Que*, dicha solicitud se realiza a efectos de rectificar el Artículo 2° de la Resolución arriba citada, por la cual se asigna funciones al Sr. Francisco Aureliano Mereles Maciel, con C.I. 1.162.695, dentro de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP).

Que, conforme a la presentación citada, corresponde designar al citado funcionario *Miembro del Equipo Técnico MECIP, como Representante de Centros de Investigación.*

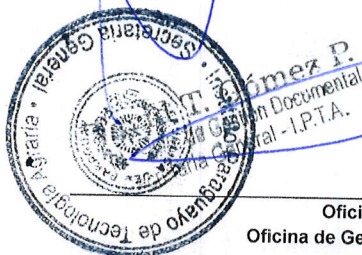
POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **RECTIFICAR**, el artículo 2° de la Resolución IPTA N° 418 /2023, de fecha 7 de setiembre del año en curso, “**POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN GANADERO BARRERITO, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2023**”, de conformidad a lo señalado en el Exordio de la presente Resolución, quedando redactado de la siguiente manera:

“**Artículo 2°.- DESIGNAR** al Sr. Francisco Aureliano Mereles Maciel, con C.I. 1.162.695, como Miembro del Equipo Técnico MECIP, en carácter de Representante de Centros de Investigación.”

Artículo 2°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



DGAR A. ESTECHE A.
Presidente